



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, diez (10) de marzo del año dos mil veintidós (2022)
AUTO SUSTANCIACIÓN NUMERO 210
2021-00276-00

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovida por **JESUS DAVID CASTAÑO** contra la **JOSE ALDEMAR SANCHEZ MONTOYA**, en atención a la necesidad de reprogramar la audiencia en el proceso 2016-1550, más antiguo que el presente, debe programarse nueva fecha para la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el trece (13) de octubre del año dos mil veintidós (2022) desde las nueve de la mañana, (9:00am) y con disponibilidad hasta las tres de la tarde (3:00pm)

Se aclara que la audiencia de artículo 77 del CPTYSS audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, continúa para el diecisiete (17) de junio del año dos mil veintidós (2022) a las dos de la tarde (2:00pm) .

NOTIFIQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez

asanchez@rapidoochoa.com ; robinabogado123@hotmail.com ; [jesusdavidcat
ao@hotmail.com](mailto:jesusdavidcat
ao@hotmail.com) ; carlosvillegastorres@hotmail.com ;

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
**Que el presente auto se notificó por estados el 11/03/2022, conforme al Decreto 806
de 2020, consultable aquí:**
[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0d650b58906763c4ff507160a18239e29de935da72d74321db40adb6d173d06**

Documento generado en 10/03/2022 07:03:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>